



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 – 077

VISTO :

Lo informado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-299-2008 del 07 de julio de 2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Director; lo previsto en el Reglamento interno de dicha Unidad Académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005-129 del 15.07.2005 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

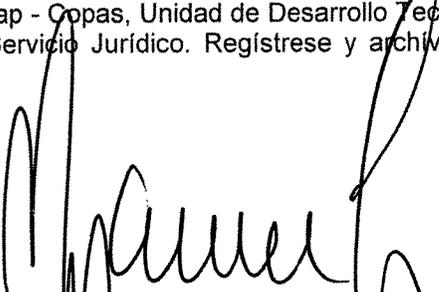
DECRETO :

Nómbrese Director de la Unidad Académica Los Angeles, al académico Sr. **LUIS HAUENSTEIN DORN**, por el período de tres (3) años, a contar del 13 de julio de 2008.

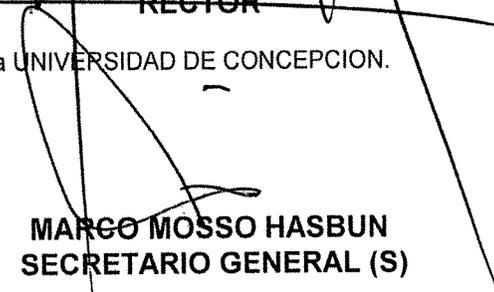
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de julio de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)